CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-1672-2023 de la vigencia 2023
Nombre del Contratista: GRUPO HISCA SAS
Periodo informe: 1/09/2023 al 30/09/2023

Nombres Supervisor
JORGE LUIS GOMEZ CURE

Nombre Interventor:
Área a que Pertenece: Oficina Asesora Juridica-OAJ

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios de vigilancia, seguimiento y control de los procesos que cursen en los despachos judiciales del territorio nacional, en los cuales se encuentre vinculado, se llegue a vincular o tenga interés el Departamento Nacional de Planeación y el extinto Fondo Nacional de Regalías.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Amparar la aceptación de la oferta resultante del proceso de selección con la constitución de una garantía de cumplimiento.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

Disponer de lo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico.	La empresa cumple con los aspectos técnicos estipulados en la aceptación de la oferta y anexo técnico	Verificado por el Supervisor
Cumplir con las condiciones técnicas y económicas presentadas en la propuesta.	La empresa contratista, cumple con las obligaciones técnicas y económicas que fueron propuestas y aceptadas en la oferta.	Verificado por el Supervisor
Prestar el servicio y tener cobertura nacional acorde con las especificaciones del Anexo Técnico I	La contratista presta el servicio a nivel nacional y cumple con las exigencias técnicas que fueron materia del proceso de mínima cuantía.	Verificado por el Supervisor
Reportar diariamente los movimientos de los procesos judiciales activos y aquellos nuevos que se inicien en los que sea parte el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el extinto Fondo Nacional de Regalías.	La contratista cumple con el informe diario a los abogados y al supervisor, donde se reporta los procesos activos y los procesos nuevos del DNP o FNR.	Verificado por el Supervisor
Crear y actualizar la base de datos a la que hacer referencia el Anexo Técnico, inmediatamente luego de enterado de las reseñas procesales cuando a ello haya lugar, según los reportes diarios que se tomen en las diferentes instancias judiciales.	La herramienta tecnológica de la empresa contratista, esta adecuada para ingresar a diario la información y cumplir con la actualización de la misma, de acuerdo con los informes diarios que se presentan al DNP.	Verificado por el Supervisor
Realizar, directamente en los despachos judiciales, el levantamiento de la información del estado de los procesos judiciales en los que es parte el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el extinto Fondo Nacional de Regalías.	La empresa contratista, realiza la verificación de la información publicada en cada despacho judicial a diario y la reporta al DNP.	Verificado por el Supervisor
Presentar por correo electrónico, al supervisor del contrato y a los apoderados del DNP, un informe diario, acorde con las especificaciones descritas en el Anexo Técnico.	La información recolectada diariamente por la empresa contratista es enviada a los correos del supervisor y de los abogados.	Verificado por el Supervisor

Informar, a los contactos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), sobre el contenido de la parte resolutiva de las providencias proferidas por los funcionarios judiciales respecto de los procesos en los que sea parte éste a través de correo electrónico, entregando copia de la providencia en físico, CD o medio similar, cuando a ello haya lugar.	La actividad de levantamiento de información en los despachos judiciales, se remite a los correos de las personas autorizadas en el DNP, se adjunta al informe de vigilancia el soporte de la actuación.	Verificado por el Supervisor
Proveer un sistema de información (software) que cumpla con las especificaciones contenidas en el Anexo Técnico para alojar el historial de cada uno de los procesos judiciales en los que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el extinto Fondo Nacional de Regalías, es parte, los cuales deberá comprender desde la admisión de la demanda o inicio del trámite y los demás que se surtan durante la ejecución del contrato	La empresa para ejecutar la aceptación de la oferta ha entregado una herramienta tecnológica en la cual se registran los procesos en vigilancia y se actualiza en la medida que tienen información de los despachos judiciales.	Verificado por el Supervisor
Asignar los usuarios con su respectiva contraseña, que le permitan a las personas señaladas por la supervisión del contrato; tener acceso a la base de datos creada.	Se ha cumplido con la entrega de usuarios y claves para las personas autorizadas por el DNP, a fin de acceder al software dispuesto por la empresa contratista.	Verificado por el Supervisor
Poner a disposición de esta Entidad, y cuando así se le requiera, todos los documentos, las copias, las imágenes y/o el audio de todos y cada una de las actuaciones que se surtan en cada proceso, en el menor tiempo posible sin que exceda el día hábil siguiente a partir de la solicitud. Se exceptuarán de este término las solicitudes relacionadas con expedientes que se encuentren al despacho, situación que deberá ser acreditada por el contratista	Las actuaciones en los procesos judiciales vigilados se entregan diariamente, en caso de presentarse dificultad para entregar la información, se establece comunicación o visita al despacho judicial para obtenerla.	Verificado por el Supervisor

Atender las solicitudes de revisión de procesos y obtención de copia de actuaciones y providencias judiciales dentro del día hábil siguiente. Se exceptuarán de este término las solicitudes relacionadas con expedientes que se encuentren al despacho, situación que deberá ser acreditada por el contratista.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Informar la ubicación de los nuevos procesos judiciales que se inicien en los diferentes despachos en los cuales esté vinculado el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el extinto Fondo Nacional de Regalías, reporte como parte demandada, con el fin de autorizar su vigilancia.	La empresa contratista cumple con la actividad y presenta a diario la información con respecto a los procesos nuevos y para su respectiva vigilancia	Verificado por el Supervisor
Reportar las decisiones que tome el operador judicial en las audiencias surtidas dentro de los procesos que cursen en el sistema procesal oral.	La empresa de vigilancia judicial cumple con la obligación contractual e informa sobre las actividades que se desarrollan en los diferentes despachos judiciales y se soporta actuación, si esta disponible por la autoridad judicial	Verificado por el Supervisor
Radicar, cuando sea requerido, dentro de los términos oportunos y previamente acordados entre el Coordinador del Grupo de Asuntos Judiciales o los apoderados y el contratista, en los despachos judiciales los oficios, memoriales, pruebas, alegatos, recursos y/o demás documentos que se requieran, con ocasión de la Representación Judicial del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el extinto Fondo Nacional de Regalías, en los diferentes procesos en los que es parte	La actividad se presentaría una vez sea exigido por las personas autorizadas por el DNP.	Verificado por el Supervisor
Informar al supervisor del contrato y a los apoderados los cambios de despacho de los procesos judiciales ya sea por competencia, por interposición de recursos, por disposición legal o cualquier otra situación que se presente, y actualizar el sistema de información de manera inmediata.	La empresa cumple con la actividad e informa en sus reportes diarios las novedades que se presenten y se actualiza el software.	Verificado por el Supervisor

Atender los requerimientos técnicos y de información (diversos informes) solicitados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el extinto Fondo Nacional de Regalías, con el fin de optimizar la utilización de los servicios ofrecidos, el cual no podrá exceder los dos (2) días hábiles siguientes a la solicitud del mismo.	La empresa atiende las solicitudes que se le presenten por inconvenientes con la información o por falla en la entrega por parte del despacho judicial.	Verificado por el Supervisor
Elaborar y presentar los informes detallados en el Anexo Técnico	Se presentan los informes de acuerdo con el anexo técnico	Verificado por el Supervisor
Contar con el personal suficiente, los equipos y capacidad de las herramientas tecnológicas, que garanticen la prestación adecuada, oportuna y con la dedicación necesaria, de los productos y servicios objeto del presente contrato.	Las actividades se atienden con el personal, equipos y herramienta tecnológica, necesario y con capacidad para responder por las obligaciones contractuales	Verificado por el Supervisor
21) Guardar confidencialidad y reserva sobre toda la información que llegue a conocer en desarrollo del Contrato. En consecuencia, no podrá reproducir en todo o en parte, ni suministrar esta información a terceras personas, ni usarla con fines distintos al propósito del Contrato y se encargará de mantener la confidencialidad de la información, la cual es extensiva a las personas a su cargo, siendo responsable frente al Departamento Nacional de Planeación (DNP) por los daños y perjuicios que se generen en caso de que la misma no sea respetada	La información que la empresa contratista obtiene para el DNP, se entrega al DNP y se guarda la confidencialidad por parte de los empleados de Grupo Hisca SAS	Verificado por el Supervisor
Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor del contrato.	Se cumple con la actividad	Verificado por el Supervisor

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 8 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **segundo (2do) informe**.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
8.258.306	8.258.306	2.003.666	6.254.641
		24%	76%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito. El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: JORGE LUIS GOMEZ CURE
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de Planeación - Bogotá
identificación: 91524926
27/11/2023 02:51:43 p. m.

JORGE LUIS GOMEZ CURE